

La nueva Formación Profesional llega a las aulas en septiembre

Con la aprobación de cuatro reales decretos con los que concluye el desarrollo normativo de la Ley de Formación Profesional. Con ello, concluirá la implantación de un nuevo modelo de sistema dual tanto en los ciclos formativos de Grado Medio como de Grado Superior. Las comunidades autónomas ya han dado instrucciones a los centros educativos para su implantación en septiembre. GSD Cooperativa es pionera en la Comunidad de Madrid en Formación Profesional Dual, y ya está al día con esta nueva normativa

La Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional se aprobó en el Senado el 23 de marzo de 2022, con el objetivo de transformar el sistema de formación profesional, para convertirlo en un sistema único que sea puerta a un empleo de calidad para los jóvenes y que sea capaz de responder con flexibilidad a los intereses, las expectativas y las aspiraciones de cualificación profesional de las personas a lo largo de su vida y también a las demandas de los sectores productivos.

A finales del pasado mes de mayo, el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, aprobó cuatro reales decretos con los que concluye el desarrollo normativo de esta Ley que se traducen en la implantación práctica del sistema dual tanto en los ciclos formativos de Grado Medio como de Grado Superior. Los decretos aprobados incluyen, asimismo, la incorporación de diversos módulos vinculados a la digitalización, la sostenibilidad, el emprendimiento o el inglés técnico.

A partir del próximo mes de septiembre, toda la Formación Profesional será dual en el primer curso de los ciclos formativos de Grado Medio y de Grado Superior, así como en los másteres de FP que contemplen prácticas. Los alumnos se formarán en el centro y en la empresa desde el primer año de formación, eliminando de forma gradual y hasta su desaparición en el curso 2025-2026, el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo (FCT) que se viene desarrollando en una empresa durante el último trimestre del segundo año.

La nueva Formación Profesional incorpora el carácter dual de la formación en dos intensidades, general e intensiva, en función del tiempo en el que el alumno se forme en la empresa y de los resultados de aprendizaje asumidos por la misma.

Por otro lado, en el próximo curso, todos los ciclos de Grado Medio y Grado Superior contarán en su parte troncal, con nuevos módulos adaptados a cada oferta formativa y vinculados a aspectos esenciales de la economía actual.

Los currículos de estos nuevos módulos están a disposición pública desde julio del año pasado, tras la aprobación del Real Decreto de Ordenación del Sistema. Se trata del módulo de Digitalización

aplicada al sistema productivo, el módulo de Sostenibilidad adaptada al sistema productivo, el de inglés técnico y el de Itinerario personal para la empleabilidad I y II. Este último, que viene a sustituir a los actuales módulos de Formación y Orientación Laboral (FOL) y el de Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE), recoge aspectos relativos a las habilidades sociales, al emprendimiento, a derechos laborales o las llamadas "habilidades para la empleabilidad" como la gestión del tiempo, la creatividad o la capacidad de adaptación, cada vez tenidas más en cuenta en los procesos de selección de personal de las empresas.

Los reales decretos se han traducido en instrucciones de las CCAA para ser aplicadas en septiembre, lo que ha generado una importante demanda de información, no sólo por parte de los propios alumnos, sobre cambios de nomenclaturas, currículos y otros, sino también de los propios centros.

Los Centros GSD son pioneros en la Formación Profesional Dual Intensiva, en la Comunidad de Madrid. La llevan impartiendo, desde el año 2012, de acuerdo con la experiencia de los formadores de esta cooperativa de enseñanza, fundamentalmente en GSD International School Buitrago, desde los años 70. "En GSD llevamos más de 20 años transformando vidas a través de la FP Dual. La forma de aprender en FP se adapta mucho mejor a algunos estudiantes, que gracias a este sistema se convierten en alumnos brillantes, permaneciendo en el sistema, accediendo a empleos de calidad y, en muchos casos, continuando a estudios superiores. Por eso nos mantenemos a la vanguardia en nuestra apuesta por la FP, adaptándonos a la nueva Ley de Formación Profesional y explicándosela a los alumnos y sus familias de forma clara y sencilla", señala Juan Francisco Díaz, jefe de Estudios de GSD Buitrago.

GSD Educación siempre ha considerado la FP Dual como especialmente atractiva tanto para los alumnos como para los empleadores. Este modelo educativo hasta ahora combinaba la formación teórica de un año en centros educativos y el segundo año de formación práctica en empresas, permitiendo al alumno adquirir experiencia laboral real mientras estudia, equivalente a la nueva FP Dual Intensiva. "Se trata de aprender haciendo, al combinar la teoría y la práctica. Algo que, además, no le cierra puertas a los alumnos, que pueden incorporarse al mercado laboral inmediatamente, o seguir estudiando, con la ventaja poder compatibilizar trabajo y estudios con una formación previa", sigue Díaz.

Para el comienzo del próximo curso, GSD dispone de una amplia oferta en la Comunidad de Madrid de Ciclos Formativos de FP Básica, Grado Medio y Grado Superior en modalidad de FP Dual Presencial, todos ellos ya adaptados a la nueva normativa, en siete de sus diez centros. En todos ellos se va a hacer convivir, con naturalidad, la titulación antigua, hasta su desaparición, con la actual, para no generar confusión a los alumnos.

Además, y para aquellos alumnos que deseen compatibilizar la formación con su actividad laboral u otras necesidades, GSD en colaboración con la UNED, ofrece también la posibilidad de estudiar diferentes ciclos de FP de Grado Superior a Distancia, obteniendo la doble titulación de Técnico Superior y un diploma universitario emitido por la UNED.

GSD tiene mucho terreno ganado en la implantación de la FP Dual con respecto a otras opciones, por

su cercanía al mundo de la empresa -más de 300 empresas colaboradoras para realizar las prácticas- que ayuda a los alumnos tanto en el proceso formativo como en las oportunidades de empleo.

Además, concibe la enseñanza desde el modelo cooperativo y de la economía social. "Estamos orgullosos de ser una cooperativa y de nuestros principios, y los aplicamos a nuestra manera de entender la formación, porque sabemos que un gran profesional debe ser una gran persona", termina Juan Francisco Díaz.

Plazos

La Comunidad de Madrid abrió el periodo de admisión en centros públicos y concertados de Formación Profesional (FP) Dual en formato presencial, general, intensiva y/o bilingüe para el curso 2024-25 el pasado viernes, 21 de junio, para el Grado Básico, ayer, 24 de junio, para el Grado Medio y el 28 de junio para el Grado Superior.

Así, las solicitudes para ingresar en la FP Básica se prolongarán del 21 hasta el 28 de junio, mientras que los jóvenes que opten por el Grado Medio podrán presentar la documentación entre el 24 de junio y el 1 de julio.

Datos de contacto:

Javier Bravo
Bravocomunicacion
606411053

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Educación](#) [Madrid](#) [Recursos humanos](#) [Formación profesional](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>